



# **REVOLUCIÓN CIUDADANA**

**PLAN DE TRABAJO  
PARA LAS CANDIDATURAS A  
LAS VOCALÍAS DE LA JUNTA PARROQUIAL  
SAN ISIDRO - CANTÓN SUCRE  
PROVINCIA DE MANABÍ**



# PLAN DE TRABAJO PARROQUIA SAN ISIDRO MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA LISTA 5 Elecciones seccionales 2023

## Candidaturas a Vocalías de la Junta Parroquial de San Isidro

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 1.1 ANTECEDENTES

Todo aspirante a la dignificación del sufragio universal necesita el apoyo y la confianza de la ciudadanía porque representamos un proyecto serio con valores e ideas, por ello hemos considerado este plan de trabajo para que la ciudadanía pueda leer y comprender nuestra posición, por el beneficio de los ciudadanos.

A través del plan de trabajo, definimos metas y prioridades para asegurar que todos los esfuerzos se utilicen correctamente y se obtengan los resultados deseados. Consideramos este plan como una guía o referencia para orientar a la población en la ruta correcta

#### 1.2. Fundamentos para la construcción del plan de trabajo

El presente plan tiene como grandes fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

El plan vigente abarca el periodo 2021 – 2025 y se organiza en cinco ejes programáticos:

**1. Eje económico:** Este eje se centra en acciones orientadas a: a) Trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento; b) Productividad agrícola, pecuaria, industrial, turística infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria; y c) Finanzas públicas, régimen tributario, dolarización y deuda pública.

**2. Eje Social:** Aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

**3. Eje seguridad Integral:** Enfocado a enfrentar problemas que afectan a la sociedad en su día a día, como la delincuencia y el crimen organizado. Además, busca contribuir a la mejora del Sistema de Rehabilitación Social, a la seguridad vial, a la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias, a la seguridad del Estado, a la soberanía y la integridad del territorio.

**4. Eje Transición Ecológica:** Este eje se centra en a) Recursos Naturales, conservación de los ecosistemas, deforestación y patrimonio natural; b) Cambio climático, conservación de los ecosistemas, prácticas ambientales; c) Gestión de los recursos Hídricos.

**5. Eje Institucional:** Enfocado a la justicia, políticas regulatorias, trámites y gobierno digital y polí-

tica exterior.

El presente plan de trabajo ha sido articulado en el marco de los **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE** susrito el año 2015 donde se concordaron en destinar esfuerzos para alcanzarlos objetivo de desarrollo del planeta hasta el año 2030.



Los Gobiernos Autónomos Descentralizados se deben articular a los grandes objetivos de desarrollo sostenible y a los especificados en el plan nacional de desarrollo vigente; pero es imperante que se parta de una clara comprensión de sus competencias exclusivas, las mismas que se encuentran definidas en la Constitución y desarrolladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, además en las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Competencias.

Con base en estas fuentes y en el instructivo emitido por el Consejo Nacional Electoral, se resumen en la siguiente gráfica:

### **COMPETECNIAS EXCLUSIVAS GAD´s PARROQUIALES**

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos



rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.3. ASPECTOS IMPORTANTES

El 15 de Mayo de 1928 se eligió como Parroquia, y en la década de los 50 del siglo pasado llegó a convertirse en un gran productor de banano y café de exportación.

En 1970 en San Isidro surgió un “boom” arqueológico y su riqueza cultural impactó al mundo. Cuando comenzó el Huaquerismo en su área parroquial José García Vélez puso en alerta al Banco Central sugiriéndole que estaba en capacidad de hacer un rescate de salvataje de las piezas arqueológicas que salían de nuestra zona, de comprarlas y vendérselas a los museos, propuesta que fue aceptada. Durante más de 20 años logró adquirir una cantidad de 5.000 piezas que hoy reposan en la reserva del Ministerio de Cultura de Guayaquil y Quito.

Otras personas como Oswaldo Santos y varios comerciantes vendieron una colección al museo de Guayaquil cuando supieron del gran valor cultural que tenía San Isidro. Se calcula que los museos del estado poseen más de 7.000 piezas de este lugar.”

Hasta el momento no contamos con datos exactos de la población de la parroquia, ya que no se ha realizado el censo correspondiente; por lo que según cifras del INEC en 2010 existe una población de 10768 habitantes con una extensión territorial de 276.26 km<sup>2</sup>.

#### Debemos considerar lo siguiente:

- Para junio 2022, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 87,57 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 49,35.
- A junio 2022, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0% y la pobreza extrema en 10,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 16,7% y la pobreza extrema a 5,2%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,9% y la pobreza extrema el 22,7%.
- De la población económicamente activa, el 32,5% tiene empleo pleno, el 22% se encuentra subempleado, y el 29,4% se encuentra ocupada en otro empleo no pleno. La tasa de empleo no remunerado se ubicó en el 12%.
- De cada 100 plazas de trabajo 93 fueron generadas por el sector privado, y alrededor de 7 plazas fueron generadas por el sector público.
- En julio de 2022, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo fue de USD 446,4, mientras que para una mujer con empleo fue de USD 360,4.
- Para julio de 2022, el 51,9 % de personas con empleo se encontraban en el sector informal de la economía.
- En el 2020, el 53% de los hogares a nivel nacional tenía acceso a internet; en la diferencia urbano rural, cuentan con ese acceso el 61,7% de los hogares urbanos mientras solo lo hacen el 34,7% de los hogares rurales.

- En 2020, el 10,2% de la población nacional se encontraba en la situación de “analfabeto digital”; de entre ellos el 7,5% corresponde al total de la zona urbana y el 16,8% al de la zona rural.
- Para el año 2019 la cobertura de agua potable en el área urbana a nivel nacional era del 83,7%
- Para el año 2017, 1 de cada 2 niños, niñas y adolescentes no cuenta simultáneamente con agua, saneamiento e insumos de higiene en sus hogares. En el caso de los niños indígenas son 8 de cada 10 los que carecen simultáneamente de estos servicios.

## **2. PROPUESTA CANTONAL**

### **PERIODO DE PLANIFICACIÓN: MAYO 2023- MAYO 2027**

#### **VISION DE DESARROLLO**

La parroquia San Isidro desde su Gobierno Parroquial logrará fomentar la productividad agrícola, pecuaria y turística, ampliando la cobertura de sus necesidades básicas en el territorio y generando oportunidades reales a sus habitantes en condiciones seguras, garantizando los derechos de la naturaleza, el desarrollo sostenible del territorio y teniendo como sustento la participación ciudadana en la toma de decisiones para su desarrollo y crecimiento ordenado.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ordenar y armonizar las decisiones estratégicas para lograr el desarrollo de la parroquia San Isidro en los aspectos socio-económicos y en la toma de decisiones para alcanzar su desarrollo compatible con los derechos ciudadanos y de la naturaleza sobre la base del marco legal vigente en el país y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA**

La propuesta de los candidatos a vocales de Revolución Ciudadana de la parroquia San Isidro se regirá bajo los siguientes principios fundamentales:

##### **SOLIDARIDAD.**

Trabajaremos con la elaboración de políticas municipales en la recuperación de la vida en comunidad y la solidaridad, en los barrios y comunidades de la parroquia San Isidro.

##### **PARTICIPACIÓN.**

Trabajaremos para lograr que los habitantes de la parroquia San Isidro sean protagonistas en la construcción sostenible del cantón Sucre asumiendo de manera compartida liderazgos y responsabilidades, promoviendo la participación en los barrios y comunidades, fortaleciendo las organizaciones de base recogiendo sus demandas e incorporándolas en la planificación municipal, pasando de la improvisación y las prácticas clientelares, a un cantón donde se planifique su crecimiento, su desarrollo y su bienestar.

##### **INCLUSIÓN.**

Los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres; jóvenes, adultos y adultos mayores; discapacitados; donde a los montubios, cholos, indígenas, afrodescendientes, mestizos y demás grupos minoritarios. Todos deben estar incluidos garantizándoles sus derechos.



## **DIVERSIDAD**

Reconocemos la diversidad y propondremos políticas municipales para visibilizarla la interculturalidad y potenciarla.

## **GARANTIZANDO DERECHOS.**

Teniendo como prioridad al ser humano y la vida, apoyando a los sucrenses y a sus familias para conseguir sus objetivos garantizando y creando condiciones para la prosperidad y su pleno desarrollo, creando condiciones para el trabajo, el disfrute y la diversión.

### 3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PROPUESTAS ESTRATEGIAS

		OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04
<b>EJE 1: SAN ISIDRO VIVO</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN FAUNA URBANA</b>	Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, identificando las áreas de riesgo natural para el impulso de la economía circular y reducción de la contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir al menos 3 convenios de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental hasta el 2027.</li> <li>Aumentar hasta el 2027 la superficie de restauración forestal acumulada a 300 Ha.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar por lo menos a 20 comunidades sobre la conservación ambiental reforestación</li> </ul> </li> </ul>	MINISTERIO DE AMBIENTE GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL  ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  COOPERACIÓN INTERNACIONAL  UPMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar áreas de riesgo natural.</li> <li>Construcción un vivero con diferentes tipos de plantaciones</li> <li>Campañas de reforestación</li> <li>Campañas de cuidado de los ríos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución.</li> </ul> </li> </ul>	x	x	x	x



		OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04
<b>EJE 2: SAN ISIDRO HUMANO</b>  <b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>		<p>Garantizar un sistema de gobernanza a través de la agricultura sostenibles, que promueva la seguridad alimentaria en los regímenes y políticas comerciales, y que reexamine las políticas agrícolas para promover los mercados agrícolas locales y regionales.</p>	<p>Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras de sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica.</p> <p>Apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional el acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura</p>	<p>Ministerio de Agricultura Gobierno Provincial Gobierno Cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización de tierras rurales</li> <li>• Creación departamento de asistencia técnica pecuaria agropecuaria a través convenios fomento productivo</li> <li>• Capacitaciones a organizaciones campesinas</li> </ul>	x	x	x	x
		<p>Promover el desarrollo agro productivo, y los emprendimientos asociativos, cooperativos y comunitarios, orientados a incrementar el valor agregado posicionamiento de la producción en los mercados locales y nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a por lo menos 35 promotores turísticos hoteleros en buenas prácticas de atención al usuario y normas de bioseguridad hasta el año 2027.</li> <li>• Obtener a través de la articulación institucional propuesta técnica y presupuesto para la implementación de ciclo rutas hasta el año 2027.</li> <li>• Proporcionar asistencia técnica y apoyo en temas productivos a por lo menos a 150 productores y productoras de la parroquia para el año 2027.</li> <li>• Planificación institucional procedimiento parlamentario a las organizaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Ministerio de Agricultura.</li> <li>• Entidades de la Economía Popular y Solidaria.</li> <li>• GAD Provincial.</li> <li>• GAD Municipal.</li> <li>• Asociaciones Comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones.</li> <li>• Articulación Institucional.</li> <li>• Estudios para ciclo rutas.</li> <li>• Asistencia técnica en temas productivos</li> <li>• Legalización de organizaciones , cooperativas , asociaciones de economía popular y solidaria</li> </ul>	x	x	x	x

		OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04
EJE 2: SAN ISIDRO HUMANO	SOCIAL	Apoyar la inclusión económica, rescate de la identidad cultural y asistencia humanitaria y emergente con énfasis a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención prioritaria a adultos mayores sin discapacidad que participan en el programa de atención en el hogar y la comunidad centro diurno . bajo la modalidad de convenio con el GAD Parroquial hasta el año 2027.</li> <li>• Mantener una cobertura de servicios de desarrollo infantil integral bajo la modalidad de convenio con el GAD Parroquial hasta el año 2027.</li> <li>• Suscribir al menos 12 convenios de cooperación con otro nivel de gobierno o cooperantes no gubernamentales para promover la gestión de servicios deportivos, culturales y sociales (educación y/o salud) hasta el 2027.ç</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial.</li> <li>• GAD Municipal.</li> </ul> </li> <li>• Organismos no Gubernamentales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundaciones.</li> </ul> </li> <li>• Minsiterio del Deporte</li> <li>• Minsiterio de Cultura y Patrimonio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de beneficiarios.</li> <li>• Construcción de proyecto.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos.</li> <li>• Ejecución.</li> </ul> </li> </ul>	x	x	x	x
	TURÍSTICO	Encaminar a la parroquia San Isidro hacia una mayor competitividad económica, un mayor equilibrio en base al desarrollo sostenible dentro del territorio a través del turismo local ecológico y diverso.	<p>Construir plan estratégico diverso sobre los recursos turísticos</p> <p>Asociativa hotelera turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio turismo</li> <li>• Medios de comunicación               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paina web</li> </ul> </li> <li>• Consejo provincial</li> <li>• Agencias turísticas</li> </ul>	<p>Mapeo turístico</p> <p>Línea base de restaurante hoteles</p> <p>Promoción turística</p> <p>Eventos turísticos que promuevan la economía</p>	x	x	x	x

		OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04
<b>EJE 4: SAN ISIDRO ARTICULADO</b>	<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	Transparentar el acceso a la información pública a través de la tecnologías de la información para el desarrollo de las capacidades ciudadanas para promoción de la integración territorial.	Capacitar a líderes barriales y comunitarios sobre temas de transparencia y de acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> <li>GAD Sucre</li> <li>ONG's</li> </ul>	Charlas de capacitación	x	x	x	x
<b>EJE 5: SAN ISIDRO SOSTENIBLE</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	Garantizar mediante la articulación con los diferentes niveles de gobierno y organismo de cooperación nacional e internacional la provisión de servicios básicos para ampliar la cobertura de agua segura, saneamiento ambiental, electrificación y acceso al internet.	Ampliar de manera paulatina la cobertura de servicios básicos.	Articulación con los diferentes niveles de gobierno. Factibilidad de convenios interinstitucionales.	Gestión ante los gobiernos de acuerdo a sus competencias. Mesas de diálogo.	x	x	x	x



#### 4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Nuestra gestión se compromete con el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con los principios del Gobierno Abierto y la generación de amplios canales de participación ciudadana.

La rendición de cuentas es un ejercicio cotidiano de transparencia, acceso a la información, y funcionarios sujetos al escrutinio público.

Nos comprometemos:

JUDY JANINA LOOR MARQUINEZ  
C.C. 131252710-2  
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

ROOSBELT ARTURO QUIROZ VELASCO  
C.C. 130460896-9  
PRIMER VOCAL SUPLENTE

WILDER STALIN ROSALES VELEZ  
C.C. 130446896-9  
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

MIRKA KARELIS QUIROZ MERO  
C.C. 135139696-3  
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

ALEANDRA DEL ROCIO CARREÑO PLUAS  
C.C. 070588385-8  
TERCER VOCAL PRINCIPAL

MANUEL JESUS VITE RAMIREZ  
C.C. 131352962-8  
TERCER VOCAL SUPLENTE

JUAN CARLOS ANDRADE CUSME  
C.C. 130924995-9  
CUARTO VOCAL PRINCIPAL

SONIA ELIZABETH BETANCORT MUÑOZ  
C.C. 130398792-7  
CUARTO VOCAL SUPLENTE

MARISELA DIOSELINA SALVATIERRA BONINO  
C.C. 1313305343-9  
QUINTO VOCAL PRINCIPAL

HORMAZA ZAMBRANO JUAN DANIEL  
C.C. 131667139-3  
QUINTO VOCAL SUPLENTE

Lo certifico:

RUBÉN DARIO LOOR DELGADO  
Procurador Común  
Alianza RC-SI PODEMOS, Listas 5-72